

*Decreto de 27 de febrero de 1864, que declara sin lugar la dimisión que del destino de Presidente de la República puso el General don Tomas Martinez.*

El Presidente de la República á sus habitantes,

Sabed:

Que el congreso ha ordenado lo siguiente:

El Congreso de la República de Nicaragua, unánimemente.

Decreta:

Art. único. No se admite la renuncia que de Presidente de la República ha puesto con fecha 24 del presente, el Sr. General don Tomas Martinez.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que lo mande publicar y circular.

Dado en Managua, á 27 de 1864 – Pedro Zeledon, D. P. – Jerónimo Perez, D. S. – Cleto Mayorga, D. S. Por tanto: Ejecútese. – P. N. – Managua, febrero 29 de 1864 – Tomas Martinez – El Secretario de Gobernacion – Rosalío Cortéz.